



**ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO
CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL CÓRDOBA**

FUNDADA EL 15 DE ENERO DE 1925
PERSONERÍA JURÍDICA Y GREMIAL N° 2
ADHERIDA A LA CENTRAL DE TRABAJADORES ARGENTINOS (CTA)
Y A LA CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE TRABAJADORES ESTATALES (CLATE)



Entre Ríos 450 - Tel/Fax 4257926 / 4232748 - Córdoba (5000) - e-mail: ate_cba@hotmail.com

FORMULA DENUNCIA PENAL – HACE RESERVA DE LEY

Sr./a Fiscal/a:

Federico Martin Giuliani DNI 24.521.672 en mi carácter de ciudadano y secretario general de la Asociación de Trabajadores del Estado – Consejo Directivo Provincial Córdoba, con el patrocinio letrado del Dr. Eugenio Biafore 1-28586 y constituyendo domicilio legal en calle **Entre Ríos 450 de la Ciudad de Córdoba**, comparezco ante el/la Sr./a Fiscal/a y digo:

I.- Legitimación.

En mi carácter de ciudadano y secretario general de la Asociación de Trabajadores del Estado – Consejo Directivo Provincial Córdoba, entidad sindical de primer grado, con Personería Gremial N° 2 y domicilio en Entre Ríos de la Ciudad de Córdoba vengo por la presente a formular denuncia penal por la posible comisión del delito de “amenaza” que a continuación expongo.

II.- Hechos y antecedentes. -

Que en nuestro sindicato se lleva a cabo un proceso eleccionario, en el que Flavio y Franco Suarez forman de la Lista Verde Violeta, en plena y franca competencia electoral con la lista oficialista la Verde Turquesa del oficialismo. Que en ese proceso democrático se han dado hechos bastantes fuera de la disputa electoral, más parecidos a prácticas desleales. Por ejemplo, llamadas a compañeros, críticas feroces en grupos de WhatsApp, amedrentamiento, etc.

Que el día 08/06/2023, dos trabajadores de la Fábrica Militar cito en calle Mendoza s/n de la localidad de Rio Tercero, Flavio Suarez DNI 23321307 y Franco Suarez DNI 42161316 afiliados a Asociación de



ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL CÓRDOBA

FUNDADA EL 15 DE ENERO DE 1925
PERSONERÍA JURÍDICA Y GREMIAL Nº 2
ADHERIDA A LA CENTRAL DE TRABAJADORES ARGENTINOS (CTA)
Y A LA CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE TRABAJADORES ESTATALES (CLATE)



Entre Ríos 450 - Tel/Fax 4257926 / 4232748 - Córdoba (5000) - e-mail: ate_cba@hotmail.com

Trabajadores del Estado (ATE), fueron amenazados con un bidón de nafta con una inscripción que refiere a sus apellidos, el cuál fue depositado al lado de una de las mesas de trabajo, ocasionando un grave riesgo para todos/as los trabajadores/as; atento funcionan máquinas que emiten chispas de fuego, como amoladoras y soldadoras pudiendo producir incendios y/o explosiones con el mero contacto del combustible denunciado.

Que más allá del riesgo personal de los compañeros, y de las instalaciones, teniendo en cuenta lo sucedido en esa Fábrica Militar en la década de los años 90, es a nuestro entender, una clara manifestación a los fines que los mismos dejen de participar en el proceso democrático de nuestro sindicato.

Que este tipo de prácticas no son el modo habitual en el que se desarrollan y resuelven las disputas internas en ATE, siendo lo que desde la vuelta a la democracia se intentado por todos los medios erradicar de nuestro sindicato.

Llama poderosamente la atención del que suscribe, que el hecho no es aislado, sino que ha sido una constante de la lista opositora la nuestra a lo largo de toda la provincia. Este hecho puntual ocurrido dentro de la Fábrica Militar de Río Tercero, con toda la historia negra que aún la sigue, es por demás temerario y desproporcionado.

Que se adjunta la foto del bidón de nafta donde consta el apellido de los trabajadores amedrentados. Que el actuar que se denuncia podría ser producto de su compromiso y militancia sindical para la renovación de la conducción política gremial de la seccional ATE Río Tercero, en las elecciones que se llevarán a cabo en agosto del corriente. Así mismo se denuncia que Suarez Flavio ha recibido amenazas anónimas e insultos que fueron escritos en el lugar de trabajo por miembros de la conducción gremial actual de la seccional mencionada supra.



**ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO
CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL CÓRDOBA**

FUNDADA EL 15 DE ENERO DE 1925
PERSONERÍA JURÍDICA Y GREMIAL N° 2
ADHERIDA A LA CENTRAL DE TRABAJADORES ARGENTINOS (CTA)
Y A LA CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE TRABAJADORES ESTATALES (CLATE)



Entre Ríos 450 - Tel/Fax 4257926 / 4232748 - Córdoba (5000) - e-mail: ate_cba@hotmail.com

Se le hace saber a la fiscalía que se le ha dado intervención a la patronal atento estar en juego derechos laborales y constitucionales a fines de que proceda a llevar cabo la investigación correspondiente.

III.- Que esta situación no solo afecta a afiliados/as de la Asociación Gremial a la cual represento, sino que también pone en riesgo la vida y la salud de todos/as los/as trabajadores/as de la Fábrica Militar de Río Tercero; por ende, **solicito promueva la investigación penal correspondiente a los fines de perseguir de oficio el posible delito de amenaza o alteración al orden público**, o la figura penal que S.S considere adecuada.

Saluda a Ud. Atte.

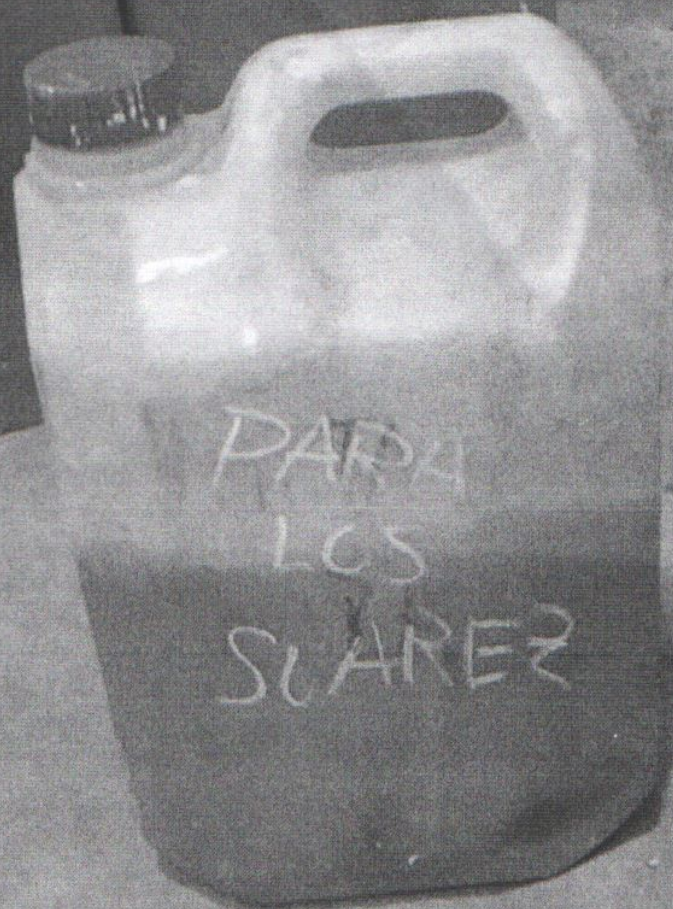
FEDERICO MARTIN GIULIANI
Secretario General
ATE - GDP - CÓRDOBA

24521672
Tanoquiliani@gmail.com

Recibido en el Juzgado Federal el 03/07/23 a las 10:30 hs.



ANGÉLICA CAMANDONÉ
MEDIO OFICIAL



DARK
LCS
SLARER